



DIRECCIÓN DE EGRESOS

PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTOS, EGRESOS, CONTABILIDAD Y CUENTA PÚBLICA

GESTIÓN Y CONTROL DE LOS RECURSOS FINANCIEROS CON TRANSPARENCIA

La Hacienda Municipal se ha caracterizado por adoptar una política de austeridad y eficiencia en el ejercicio del gasto público, lo que se traduce en buenos resultados con finanzas públicas sanas, que son demostrables tangiblemente en la cuenta pública, como resultado de la disciplina para equilibrar el ingreso y el gasto con responsabilidad. Situación que ha permitido efectuar el pago puntual a proveedores de bienes y servicios, así como hacer frente a las obligaciones con:

- El Servicio de Administración Tributaria (SAT).
- El Instituto de Pensiones del Estado de Jalisco (IPEJAL).
- El Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS).
- El pago de servicio de deuda pública contratada con el Banco Nacional de Obras y Servicios (BANOBRAS).
- Pago puntual de las prestaciones que integran la nómina de los trabajadores de la Institución de Gobierno.

Resultado

En base a las líneas de acción señaladas en el primer párrafo en las que se destaca la política de austeridad y disciplina financiera en la Hacienda Municipal, se ha generado en este segundo año de gobierno

- Balance presupuestal sostenible.
- Sostenimiento de la calidad crediticia (BBB, estable) valorada por la agencia de calificación internacional Moody's.
- Calificación máxima de 100 concedida por el Consejo de Armonización Contable (SEVAC) quien realiza las revisiones de cumplimiento de registros contables armonizados en 2023.



- Congruencia con el Sistema de Alertas establecido por la Ley de Disciplina Financiera que mantiene al municipio en rango de endeudamiento sostenible que colocan al Municipio de Zapotlán el Grande en una situación financiera estable, reconocida por entes públicos y organismos calificadoros.

En base a lo expresado en el contexto anterior, cabe señalar que la información puede ser ampliamente verificable en los registros de la cuenta pública, las publicaciones efectuadas en la página web del gobierno de Zapotlán el grande y de las propias Instituciones emisoras de calificaciones.

Así mismo destaco, que, de acuerdo con el programa de la Guía para el desempeño municipal, los indicadores de desempeño y gestión desde 2022, mantuvieron un resultado satisfactorio reflejando el buen manejo de las finanzas públicas. Como se despliega en las siguientes gráficas puede observarse el cumplimiento de los objetivos planteados en el Plan Municipal de Desarrollo y Gobernanza 2021-2024 respecto a la disminución del gasto corriente y el aumento del gasto de inversión, así como la disminución de la deuda.



DISTRIBUCIÓN DE GASTO CON RELACIÓN A LA MEDIA NACIONAL

MENOS GASTO CORRIENTE, MENOS DEUDA Y MAS INVERSIÓN.

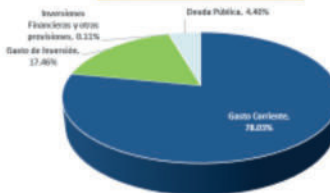


Cuadro elaborado por INDETEC-INADEF con datos del INEGI-FIPEM 2021

Administración 2018-2021



Administración 2021-2024



Elaboración Propia- Fuente de Información: Cuenta Pública

En el gráfico siguiente se despliega la comparación con la administración anterior 2018-2021, de acuerdo a factores porcentuales la evolución del gasto corriente 80.83% vs 78.03%, gasto de inversión: 9.48% vs 17.46 y deuda pública; 9.48% vs 4.40%.

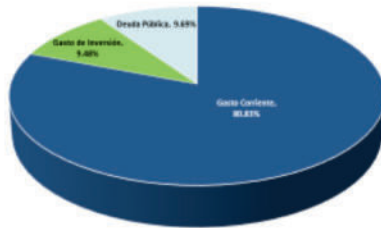


DISTRIBUCIÓN DE GASTO CON RELACIÓN A LA MEDIA NACIONAL

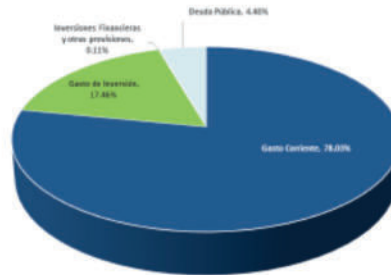
MENOS GASTO CORRIENTE, MENOS DEUDA Y MÁS INVERSIÓN.

Comparativo de Distribución de Gasto por Tipo de Gasto

Administración 2018-2021



Administración 2021-2024



Elaboración Propia- Fuente de Información: Cuenta Pública

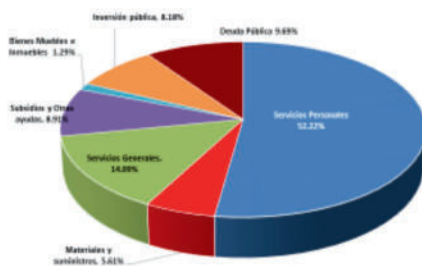
En la siguiente gráfica, se muestra en forma desagregada la distribución del gasto, con un mayor impacto en la mejora de servicios a la ciudadanía.



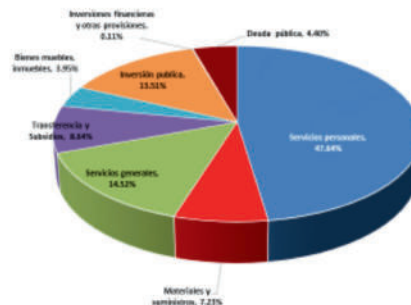
DISTRIBUCIÓN DEL GASTO PARA DAR MÁS Y MEJORES SERVICIOS EN LA CIUDAD DE TODOS

Menos nómina, menos gasto corriente, más obra, menos deuda pública

Administración 2018-2021



Administración 2021-2024



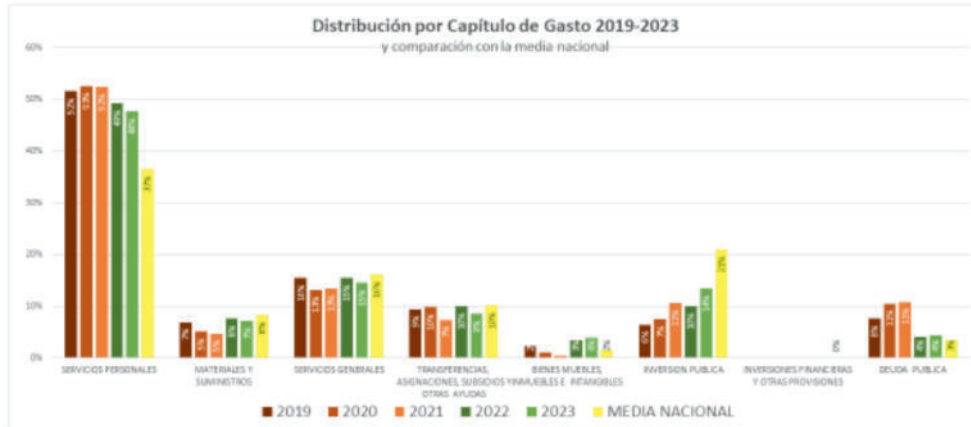
Elaboración Propia- Fuente de Información: Cuenta Pública

A continuación se demuestra en el gráfico datos de la mejora de la distribución y el ejercicio del gasto público en el contexto de un gran acercamiento a los parámetros idóneos de gasto con la media nacional para el bienestar de la ciudadanía.



Gobierno Municipal
Zapotlán el Grande, Jalisco
Administración 2021-2024

COMPARATIVO DE DISTRIBUCIÓN DE GASTO CON RELACIÓN A LA MEDIA NACIONAL.
 HEMOS INCREMENTADO EL GASTO EN INVERSIÓN Y SERVICIOS PÚBLICOS Y DISMINUIDO EL GASTO EN NÓMINA Y DEUDA.



Elaboración Propia- Fuente de Información: Cuenta Pública

PRESUPUESTOS

EFICIENCIA EN LA PROGRAMACIÓN DEL GASTO PÚBLICO CON ESTRICTOS CONTROLES MANTENIENDO UN BALANCE PRESUPUESTARIO SOSTENIBLE.

El Presupuesto de Egresos es sin duda, el principal instrumento para la atención de las necesidades de la población, la implementación de programas y proyectos derivados del Plan municipal de Desarrollo y Gobernanza 2021-2024, dentro del cual se establecen objetivos claros encaminados a buscar la estabilidad financiera del municipio, basados en el presupuesto que se ejerza con disciplina y responsabilidad.

Una de las primeras líneas de acción de mi gobierno al interior de la Hacienda Municipal fue proponer:

- Un presupuesto de Egresos con un enfoque responsable.
- Un Gasto Público equilibrado y sostenible.

Con la finalidad de que al cierre de los ejercicios no se requieran históricos anticipos a cuenta de participaciones. Así mismo menciono a la ciudadanía, que en 2023 el presupuesto fue aprobado en base a cuatro premisas básicas:

1. La austeridad y control en el gasto público, poniendo énfasis en la nómina.



2. El aumento al presupuesto a las áreas que brindan servicios públicos para mejoramiento de la ciudad.
3. El control y pago de las deudas contraídas en las administraciones pasadas.
4. Aumento en los proyectos de Obra Pública con recursos propios como primera prioridad.

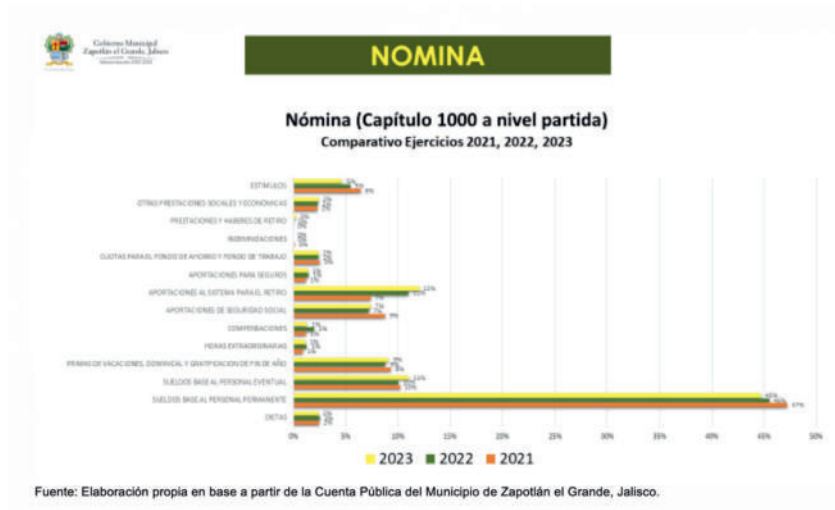
Resultado

- Capítulo 1000 (Servicios personales). Contracción de la tendencia al alza en el Capítulo 1000 de Servicios Personales en coordinación con la Dirección General de Administración e Innovación Gubernamental, mediante la compactación de la plantilla laboral de trabajadores, haciendo ajustes administrativos en el control de las plazas y en el número de empleados por adscripción ponderando un ejercicio sin el déficit recurrente.
- Derivado de los resultados positivos por los ajustes realizados desde el inicio de mi administración en octubre del ejercicio 2021, se contuvo el gasto de servicios personales en razón del presupuesto autorizado, para el ejercicio 2022 y no obstante que no se incrementó el presupuesto asignado para servicios personales (capítulo 1000), no solo no se afectaron las prestaciones que ya se venían percibiendo por los empleados municipales, sino que se regularizó a la totalidad de los trabajadores en el esquema de seguridad social.
- Revertir la tendencia al alza y evitar sobrepasar el capítulo 1000, sino que además logramos evitar endeudar al municipio con el anticipo de participaciones que históricamente se había estado solicitando y que incluso, estaba presupuestado.
- Para el ejercicio 2023 se presupuestaron homologaciones en lo general, incremento equitativo, inserción a todos los trabajadores al Instituto de Pensiones del Estado de Jalisco (IPEJAL), Seguro de Vida para todos, implementación de la prestación de retiro voluntario y con la garantía de mantener el gasto de servicios personales dentro del presupuesto autorizado.

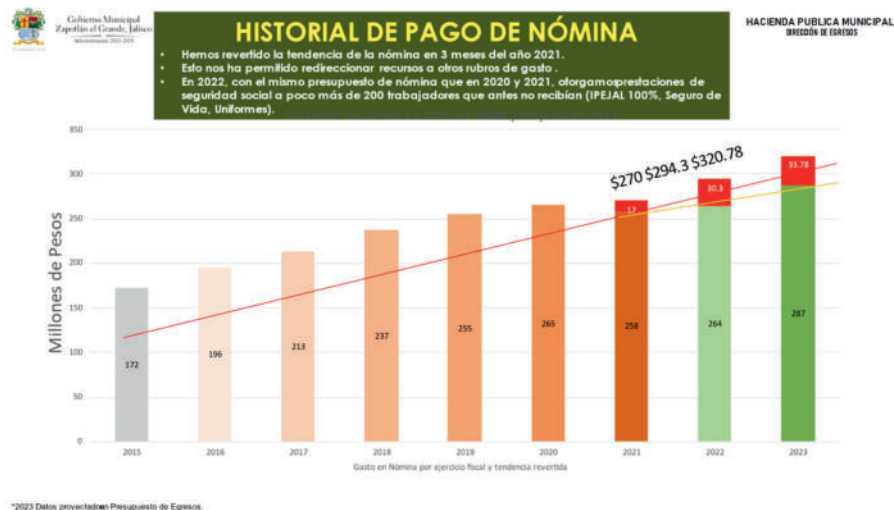
En la siguiente gráfica que a continuación se presenta, se puede observar la comparación del porcentaje del gasto real en nómina del año 2021 al año 2022 así como el estimado en 2023 a nivel de partida, de donde se desprende que las partidas se mantienen en el mismo nivel de gasto exceptuando el incremento en las partidas de aportación para el



sistema para el retiro (IPEJAL) en razón del beneficio que se otorgó por la inclusión del total de la plantilla laboral en activo a esta prestación y en lo referente a la partida Sueldo base personal eventual por la contratación temporal de trabajadores para las diferentes áreas de atención a los servicios públicos.



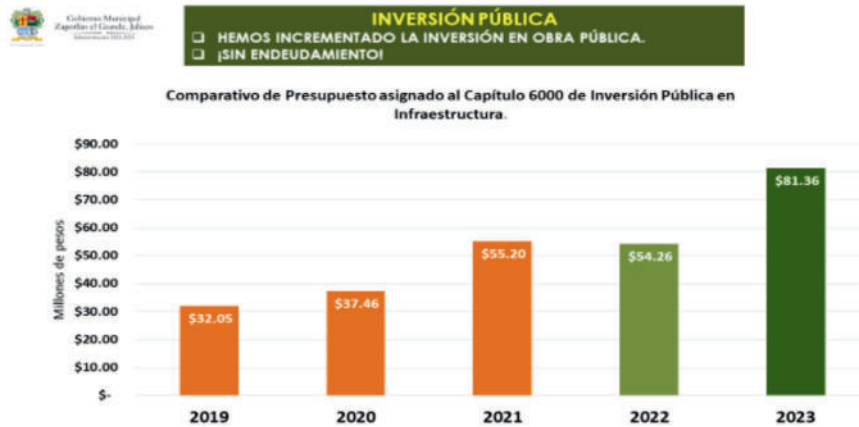
La siguiente gráfica manifiesta la tendencia de gasto de servicios personales desde el ejercicio 2015-2023, denotando que, si no se hubiesen tomado las decisiones de reducción y contención en la plantilla laboral a la fecha, el crecimiento sería de un 33.78% mayor al techo presupuestal autorizado para este ejercicio 2023, lo cual implicaría el incumplimiento con lo establecido con la ley de disciplina financiera y la reducción del presupuesto asignado para Inversión pública.





INVERSIÓN PÚBLICA

El presupuesto destinado a inversión en equipamiento e infraestructura crece de \$54.26 mdp, a \$81.36 mdp, incluye una partida destinada al Presupuesto Participativo por un importe de \$9.6 mdp, cuidando que se respete la voluntad ciudadana expresada en los mecanismos de consulta realizados durante los meses de enero y febrero. En la gráfica de Inversión pública se representa un comparativo del presupuesto asignado a Inversión Pública desde el ejercicio 2019 al ejercicio 2023.



Fuente: Elaboración propia en base a partir de la Cuenta Pública del Municipio de Zapotlán el Grande, Jalisco.

Es importante manifestar que el recurso asignado a Inversión Pública en esta administración deviene de recursos fiscales (propios) y recursos federales (aportaciones) sin participación de recursos estatales. En la gráfica del Origen del Recurso de Obra Pública se representan las diferentes fuentes de financiamiento que integran el presupuesto total por cada ejercicio para este ejercicio.



Fuente: Elaboración propia en base a partir de la Cuenta Pública del Municipio de Zapotlán el Grande, Jalisco.



- Asignación de recursos para el equipamiento en el Capítulo 5000 Inversión de Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles.

Como política gubernamental de este gobierno y respecto del ejercicio del gasto como prioridad se impulsa la redistribución del mismo, anteponiendo la inversión pública productiva en contraposición al gasto corriente, es por ello que, en este segundo año de gobierno, se ha continuado trabajado fuertemente en equipar las diversas áreas del Gobierno, a fin de poder contar con lo necesario para dar un mejor servicio a la ciudadanía.

En la siguiente gráfica se puede ver que el presupuesto ejercido en el año 2021 fue de 2.34 mdp, representando un 0.48% del Presupuesto Total, en el ejercicio 2022 el presupuesto ejercido fue de 18.56 mdp representando un 3.49% del presupuesto total y para el ejercicio 2023 se asignó un presupuesto de \$ 21.39 mdp representando un 3.58% del presupuesto aprobado, lo que significa un aumento de poco más de 2.83 mdp, se demuestra con hechos la congruencia de la implementación de esta política que puede ampliamente ser demostrable en la cuenta pública.



Ciudad Municipal
Zapotlán el Grande, Jalisco

EQUIPAMIENTO HISTÓRICO.

□ BARREDORA, VEHICULOS PARA SEGURIDAD PÚBLICA, PELÍCANO, PETROLIZADORA.



TOTAL	11,408,565.00	5,538,215.00	2,341,540.00	18,569,540.00	21,395,984.41
-------	---------------	--------------	--------------	---------------	---------------

Fuente: Elaboración propia en base a partir de la Cuenta Pública del Municipio de Zapotlán el Grande, Jalisco.

CONTABILIDAD Y CUENTA PÚBLICA

SISTEMA DE EVALUACIONES DE ARMONIZACIÓN CONTABLE (SEVAC)

En el contexto del SEVAC, destaco el alcance de metas por parte de la Hacienda Municipal, ponderando la evaluación trimestral que realizó el Consejo Nacional de Armonización

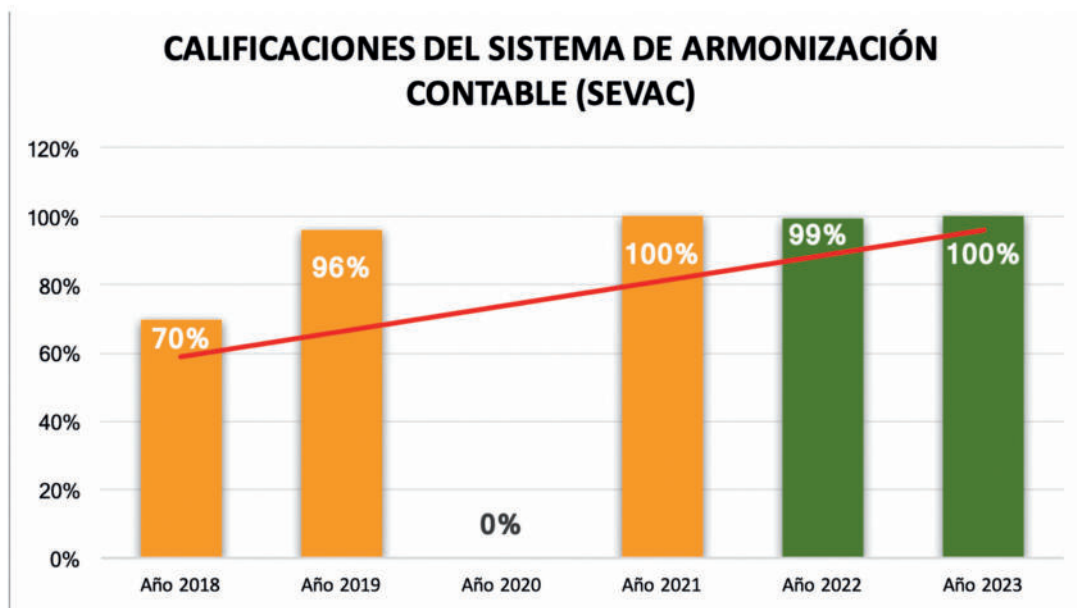


Contable (CONAC), a través del Sistema de Evaluaciones de Armonización Contable a los Municipios (SEVAC), con el fin de dar seguimiento trimestral a los avances de “Armonización Contable” en cinco apartados relacionados con a la información financiera armonizada:

- Registros contables
- Registros presupuestarios
- Registros administrativos
- Transparencia
- Cuenta Pública

Resultado

En la relación a las evaluaciones efectuadas en el primer trimestre del año, que corresponde al segundo periodo de mi gobierno, se obtuvo una calificación del 100%, desplegando para su comprensión en el siguiente gráfico los resultados comparativos de los años 2018 al 2023.



Fuente: Elaboración propia en base a Informes del Sistema de Evaluación de Armonización Contable (SEVAC) emitidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC).

Se hace la observación que durante el ejercicio 2020, no se contemplan resultados, debido a la emergencia sanitaria derivada de la pandemia del COVID-19; puntualizando que la Hacienda Municipal continuó con la misma disciplina y trabajo, asegurando mantener resultados positivos.



OPINIÓN AL CUMPLIMIENTO CON LA PUBLICACIÓN DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA POR PARTE DE AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO

En cumplimiento a las disposiciones establecidas por la Ley General de Contabilidad Gubernamental y las Normas expedidas por el Consejo Nacional de Armonización Contable, la Auditoría Superior del Estado de Jalisco, a través del Dr. Jorge Alejandro Ortiz Ramírez, Auditor Superior del Estado de Jalisco, otorgó al Municipio de Zapotlán el Grande la carta de cumplimiento de información financiera, de donde se desprende que se cumplió al 100% en la revisión correspondiente.

SISTEMA DE ALERTAS ESTABLECIDO POR LA LEY DE DISCIPLINA FINANCIERA DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y LOS MUNICIPIOS

Pondero por otra parte que La Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, establece un Sistema de Alertas que evalúa los Entes Públicos que tengan contratados Financiamientos y Obligaciones inscritos en el Registro Público Único (RPU), cuya fuente o garantía de pago sea de Ingresos de libre disposición, de acuerdo a su nivel de endeudamiento.

En ese sentido, de acuerdo con el resultado obtenido del Sistema de Alertas en cuestión, el Municipio obtuvo un resultado favorable calificado en rango sostenible, tal como se puede apreciar en el siguiente cuadro:



Logramos mejorar nuestro nivel en el Semáforo del Sistema de Alertas de la SHCP.

- ☐ Nuestros indicadores en verde, "Endeudamiento sostenible".
- ☐ Reconocimiento por entes de gobierno de mejora en las Finanzas Públicas.

Entidad Federativa	Municipio	EJERCICIO	Resultado del Sistema de Alertas	Indicador 1: Deuda Pública y Obligaciones sobre Ingresos de Libre Disposición (DyOILD)	Indicador 2: Servicio de la Deuda y Obligaciones sobre Ingresos de Libre Disposición (SDyPILID)	Indicador 3: Obligaciones a Corto Plazo y Proveedores y Contratistas sobre Ingresos Totales (OCyP/PCIT)
Jalisco	Zapotlán el Grande	2017	●	43.9%	●	2.4%
Jalisco	Zapotlán el Grande	2018	●	38.8%	●	-1.5%
Jalisco	Zapotlán el Grande	2019	●	30.0%	●	1.8%
Jalisco	Zapotlán el Grande	2020	●	44.8%	●	-6.3%
Jalisco	Zapotlán el Grande	2021	●	29.3%	●	0.3%
Jalisco	Zapotlán el Grande	2022	●	26.8%	●	-0.8%

De acuerdo al resultado obtenido del Sistema de Alertas, el nivel de endeudamiento del Municipio se clasifica en tres niveles:

- Endeudamiento Sostenible;
- Endeudamiento en Observación
- Endeudamiento Elevado.

Fuente: Sistema de Alertas de SHCP.



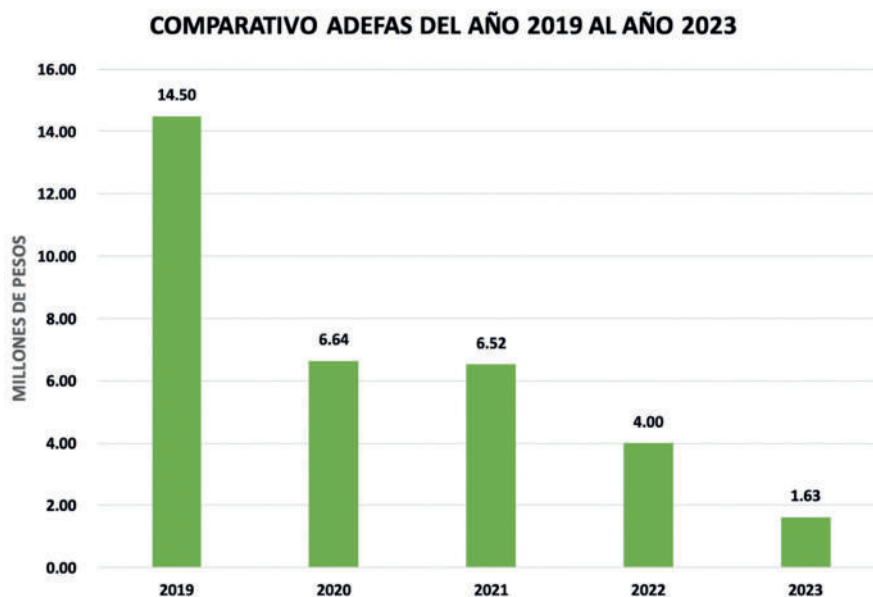
Considerando que la metodología para la mencionada calificación, establece tres rangos para la medición: endeudamiento sostenible que se distingue con el color verde, endeudamiento en observación que se distingue con el color amarillo y endeudamiento alto que se distingue con el color rojo.

PASIVOS Y DEUDA PÚBLICA DEL MUNICIPIO DE ZAPOTLÁN EL GRANDE EN BASE A LA DISCIPLINA PRESUPUESTAL

Para efecto de mantener garantizados los bienes y servicios de la administración pública municipal en tiempo y forma, se estableció una política de pagos puntuales con los proveedores, con la finalidad de generar vínculos con las unidades económicas de la localidad y foráneas contribuyendo a la recuperación económica con la derrama que genere el ente público municipal y mejore la atención y el justo a tiempo en beneficio de la ciudadanía.

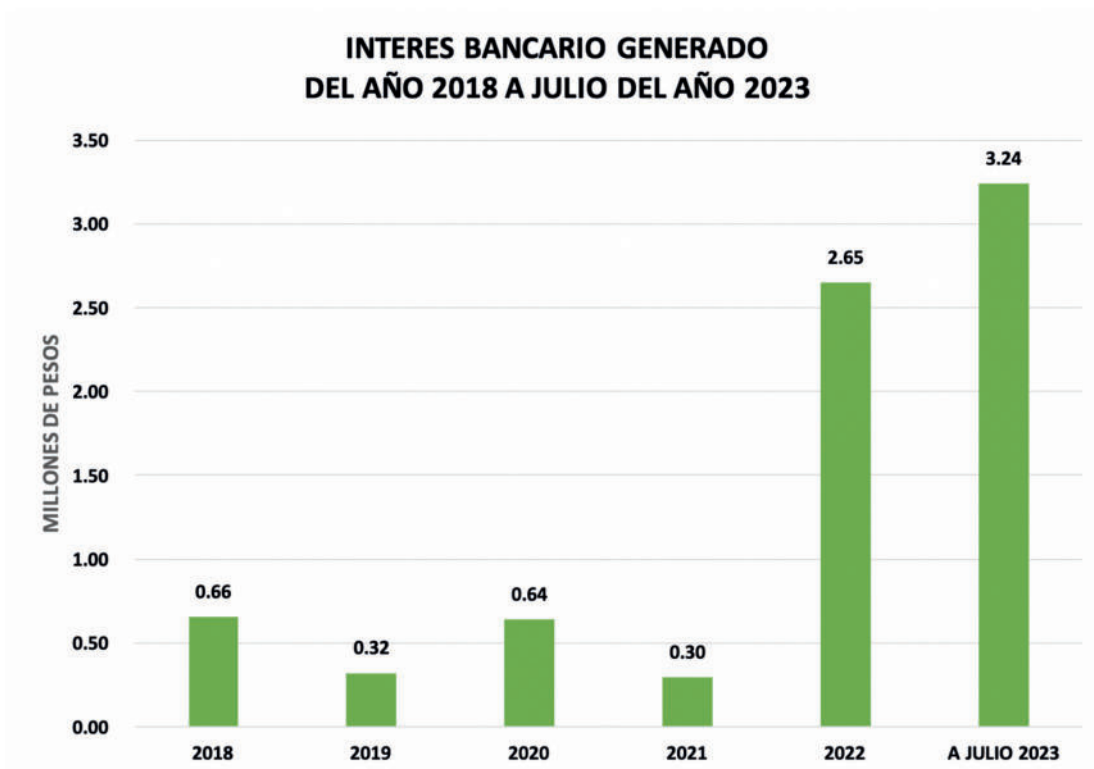
EGRESOS

El pago puntual de esos pasivos a corto plazo se refleja en una disminución de las ADEFAS como se muestra en la siguiente gráfica comparando los montos Ejercidos por ADEFAS en los años 2019 a 2023:





Ese mismo control nos arroja también la obtención de rendimientos financieros como se muestra a continuación:



El mantener las finanzas sanas en el presupuesto de nuestro Municipio, sin lugar a duda ha sido uno de los mayores retos financieros para la Hacienda Pública Municipal, se han efectuado los pagos puntuales contratados con BANOBRAS, de manera que no han existido atrasos o amortizaciones pendientes de pago, dando cumplimiento en su totalidad mensualmente desde el comienzo de mi administración.

Estas líneas de acción en este segundo periodo de gobierno generaron también un impacto positivo en la calificación crediticia del Municipio, puesto que los pasivos no sólo no aumentaron, sino que, en el último ejercicio fiscal disminuyó, tal como se muestra a continuación en los siguientes gráficos:



DEUDA PÚBLICA DEL MUNICIPIO DE ZAPOTLÁN EL GRANDE, JALISCO *A JUNIO 2023 Cifras en Millones de Pesos (Mdp)



Fuente: Elaboración propia en base a los Estados de Situación Financiera del Municipio de Zapotlán el Grande, Jalisco.

En la anterior tabla se puede observar la evolución de los saldos de Deuda Pública del Municipio, la cual se compone en un 96.34% de créditos contratados con el Banco Nacional de Obras y Servicios (BANOBRAS) y un 3.66% que corresponde a un adeudo contraído en 2015 con el Instituto de Pensiones del Estado de Jalisco (IPEJAL).

AUDITORIAS POR PARTE DE LA FEDERACIÓN Y DEL ESTADO DE JALISCO

En el período que se informa se atendieron actos de fiscalización por parte de la Auditoría Superior de la Federación (ASF) y del Estado de Jalisco (ASEJ), los cuales se cumplieron en tiempo y forma y corresponden a los siguientes programas del ejercicio 2022:

RECURSOS FISCALIZADOS	ENTE FISCALIZADOR
Recursos de Participaciones Federales de Libre Disposición	ASF
Cuenta Pública del Ejercicio 2022	ASEJ

Fuente: Elaboración propia en base a los documentos de notificación de los entes fiscalizadores.

Menciono a la ciudadanía que, de acuerdo a la información documental digitalizada y presentada ante la Auditoría Superior del Estado de Jalisco en tiempo y forma, de conformidad con los lineamientos de Contabilidad Gubernamental, se estuvo en condiciones de atender los requerimientos en forma oportuna.



CALIDAD CREDITICIA DEL MUNICIPIO DE ZAPOTLÁN EL GRANDE

En el marco de la certificación efectuada por la agencia de calificación crediticia internacional Moody's Investors Service; del análisis crediticio efectuado al Municipio de Zapotlán el Grande, se desprende que éste refleja balances operativos y financieros en promedio equilibrados, una alta recaudación de ingresos propios y la ausencia de pasivos contingentes; estimando que para el presente ejercicio el Municipio de Zapotlán el Grande mantendrá balances operativos positivos y un modesto déficit financiero a partir de lo que se estimó que la posición de liquidez se mantendrá débil pero estable, en base a esta evaluación se mantuvo la calificación crediticia (BBB.mx estable), y al cierre del presente informe se nos informó por la agencia calificadora que el Gobierno de Zapotlán el Grande Jalisco en la más reciente evaluación presenta una presión positiva a la alza, lo que nos dejaría en una calificación de A.mx estable, la cual no se había modificado desde el año 2009.

Esto pone de manifiesto que se está trabajando con el objetivo de lograr una solidez financiera de mediano y largo plazo en el gobierno, lo que puede generar la liberación de mayores recursos para atender la creciente demanda de servicios públicos en el Municipio.

CONSOLIDACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS DE LOS OPD'S

La consolidación es el método para presentar la información financiera de varios entes públicos como si fuera un sector institucional. Este método que consiste en la eliminación de las transacciones y/o saldos entre las unidades institucionales a consolidar, lo que permite conocer el cambio en el patrimonio, la posición financiera y/o las actividades de un sector institucional con el resto de la economía.

En ese sentido se solicitó a los diferentes OPD's del Municipio la Información de su Cuenta Pública del ejercicio 2022 para concentrar la siguiente documentación:

1. Estado de situación financiera
2. Estado de actividades;
3. Estado de variación de la hacienda pública
4. Estado de cambios en la situación financiera, y
5. Estado de flujos de efectivo